

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES**  
**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras**  
**Año 2022**  
**En RD\$**



Detalle	Presupuesto Aprobado 2022
<b>2 - GASTOS</b>	<b>6,306,319,011.00</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>2,262,313,387.00</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,698,458,633.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	348,873,769.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2,000,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	400,000.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	212,580,985.00
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1,254,656,177.00</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	110,763,600.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	146,631,850.00
2.2.3 - VIÁTICOS	43,370,855.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	21,856,936.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	456,439,806.00
2.2.6 - SEGUROS	37,877,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	60,310,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	318,806,130.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	58,600,000.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>244,117,865.00</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	53,000,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	28,250,692.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	38,336,275.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	800,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	5,340,800.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	8,452,600.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	55,593,448.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	54,344,050.00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2,420,759,018.00</b>
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	161,542,948.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	1,401,799,476.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	828,075,703.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	29,340,891.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>35,000,000.00</b>
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	35,000,000.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-

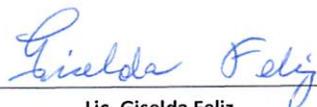

<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>88,642,564.00</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	36,272,731.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,990,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	51,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	40,200,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,580,117.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2,353,200.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	2,845,516.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	350,000.00
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>830,000.00</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	830,000.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
<b>Total Gastos</b>	<b>6,306,319,011.00</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6,306,319,011.00</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Nota:**

1. Se presenta la clasificación objetal del gasto a nivel de cuenta.
2. Presupuesto aprobado en la Ley No.345-21 del Presupuesto General del Estado para el año 2022.
3. Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
4. Cap=0212=subcap=UE=0001.
5. Fecha del registro: al 01 de enero de 2022.

Preparado por:



Lic. Giselda Feliz  
Encargada de Programación y Evaluación  
Presupuestaria



Aprobado por :



Lic. Miguel Iván Palmers  
Director de Planificación y Desarrollo